



MIRANDO AL SUR

• México alberga cerca del 12% de todas las especies de plantas y animales del planeta. Cuenta con 23,522 especies de plantas vasculares, 525 de mamíferos, 804 de reptiles, 361 de anfibios y 1,282 de aves; un gran número de ellas están en peligro de extinción.

• Para frenar la destrucción del ambiente y en particular, de la biodiversidad, México ha decretado algunas leyes. Una de las más importantes es la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

• El Corredor Biológico Mesoamericano es un programa regional de los siete países de Centroamérica y México; se fundamenta en la conservación y uso adecuado de la gran riqueza de recursos naturales de la región.

• Como una estrategia de conservación se han creado áreas naturales protegidas. En el sureste de México existen 134, distribuidas de la siguiente manera: 99 en Chiapas, 11 en Tabasco, 6 en Campeche, 9 en Quintana Roo y 9 en Yucatán.

• La Gran Selva Maya –destacado reservorio de diversidad biológica- es muy importante en la estabilidad climática del hemisferio norte. Sin embargo, las pérdidas de superficie forestal que ha tenido en los últimos años han sido de las más elevadas del mundo.